

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

POSEE PRIÍSTA EMPRESA LIGADA A MONEXGATE

Emilio Fraga Hilaire, dueño de la empresa Efra, acusada por el Movimiento Progresista de triangular recursos en monederos electrónicos a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es, justamente, priísta. De acuerdo con documentos del Instituto Federal Electoral (IFE), Fraga Hilaire pertenece al tricolor al menos desde 2000. En su calidad de militante del PRI, hizo al menos siete aportaciones económicas al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese partido durante 2000 y 2001, por las cuales recibió comprobantes que se encuentran en los registros del órgano electoral. Importadora y Comercializadora Efra es señalada por el Movimiento Progresista por supuestamente haber depositado 91 millones de pesos a una cuenta de Monex para fondear, según la coalición de las izquierdas, tarjetas electrónicas con las que el tricolor habría pagado a operadores electorales de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. Sumado a esto, el medio hermano de Fraga Hilaire, Gabino Fraga Peña, además de haber sido integrante del equipo de campaña del mexiquense, también fue contratista del gobierno del Estado de México durante las administraciones de Arturo Montiel y el propio Peña Nieto. (REFORMA, P.1-4, ANABEL HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

INSISTE LA ALDF EN OCULTAR GASTO

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) insiste en ocultar el destino final de 375.8 millones de pesos que recibió como prerrogativas entre 2010 y 2011, pese a estar obligada por ley. A esto se suma que las distintas fracciones parlamentarias ni siquiera han informado sobre el monto de los recursos recibidos este año, aunque, con base en la Ley de Transparencia, deben entregar informes trimestrales de la ejecución del gasto público. A dos meses de que los actuales diputados dejen el cargo, el 16 de septiembre, la información que proporcionan vía transparencia, lo mismo que la que reportan en su página web, sólo da cuenta del monto total entregado a cada bancada entre 2010 y 2011. Sin embargo, no detallan en qué fue empleado el dinero que reciben del erario público, aun cuando, de acuerdo con la reforma hecha por los propios diputados a la Ley de Transparencia en junio de 2011, están obligados a publicar y mantener actualizada la información sobre el destino final de sus prerrogativas. (REFORMA, P.1, ÓSCAR DEL VALLE)

ASEGURA EL TEPJF ATENDER QUEJAS

En plena discusión sobre los argumentos presentados por los partidos políticos para invalidar o dar por buena la elección presidencial, personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aclaró cuál es su tarea en las etapas del proceso electoral. Marco Antonio Zavala Arredondo, secretario general de Acuerdos del TEPJF, explicó que el papel de dicho organismo se debe enfocar, principalmente, en resolver todos y cada uno de los juicios de inconformidad. En la cápsula informativa difundida por el Tribunal, el funcionario electoral detalló que esos juicios son los medios de impugnación o instrumentos procesales que la ley ha puesto al servicio de los partidos políticos, principalmente, y en algunos casos también de los candidatos, para poder impugnar los resultados de una elección del orden federal. Zavala Arredondo destacó que los partidos están en su derecho de impugnar los resultados consignados en las 300 actas de cómputo distrital que han emitido o elaborado los consejos respectivos del Instituto Federal Electoral (IFE). (REFORMA, P. 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

ANALIZAN APLICAR SANCIONES A QUIENES FILTRARON INFORME CIRCUNSTANCIADO DEL MP

El Instituto Federal Electoral (IFE) analiza la procedencia de aplicar sanciones a quien o quienes "filtraron" el Informe Circunstanciado con el que acompañó la solicitud de Juicio de Nulidad del Movimiento Progresista por violaciones a los artículos 13 y 14 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LGTAIPG) que entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, respondió: "vamos a hacer el análisis jurídico correspondiente, yo no quisiera adelantar ninguna consideración, solamente sí señalo en el espacio público, porque es mi obligación, que los documentos que forman parte de un procedimiento legal (en este caso, electoral), son reservados hasta que se resuelva el procedimiento. De tal suerte que incluso, yo hago un llamado a los medios de comunicación, a que sean cuidadosos respecto de este tipo de cuestiones". Cabe mencionar que la LGTAIPG en su artículo 61 menciona que la responsabilidad derivada del incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, será sancionada en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

EL INFORME CIRCUNSTANCIADO DEL IFE ES UN EXCESO Y DEFIENDE AL PRI: JAIME CÁRDENAS

Jaime Cárdenas Gracia, representante de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), refirió que el informe circunstanciado elaborado y remitido por el IFE al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sólo tiene la finalidad, en el terreno legal, de describir hechos; "pero, ahora, con ese documento el Consejo General del Instituto se excedió, y se colocó como abogado defensor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, explicó que el artículo 18 párrafo 2 inciso C de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral ordena a la autoridad rendir el citado informe con fundamentos jurídicos, para sostener la constitucionalidad o ilegalidad del acto impugnado. Afirmó que los consejeros sólo están interesados en demostrar que todo lo hicieron bien; "están preocupados por su imagen pública en este momento", y calificó el contenido del informe circunstanciado como acto que margina al Movimiento Progresista y a Andrés Manuel López Obrador. (LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO)

BUSCAN RECABAR MONEDEROS DE SORIANA Y TARJETAS MONEX

Jaime Cárdenas, representante jurídico de Andrés Manuel López Obrador, dijo que el Movimiento Progresista apuesta por hacerse de más elementos para incorporarlos a su impugnación de la elección presidencial, a través de las "pruebas" que se acopien en las mesas que se instalarán en 174 plazas públicas de todo el país. Los testimonios que se entreguen serán notariados y presentados como "pruebas" supervenientes al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como parte del juicio de inconformidad entregado el pasado 12 de julio. Dijo que las "pruebas" sobre la presunta compra y coacción del voto, así como monederos electrónicos de Soriana y tarjetas de Monex que la gente entregue en las mesas de acopio, se incorporarán al recurso entregado al Tribunal, a fin de que sean tomadas en cuenta en la revisión del juicio de impugnación que deberá ser resuelto antes del 6 de septiembre. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, LILIANA PADILLA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

MUEVE ZAPATERO MILLONES AL PRI

Rodrigo Fernández Noriega, acusado por la coalición Movimiento Progresista como una de las personas físicas que hicieron depósitos en cuentas de Monex para comprar tarjetas prepagadas, es un comerciante de zapatos. De acuerdo con la impugnación presentada por la alianza de izquierdas, este personaje habría realizado un depósito por 3 millones 485 mil 797.49 pesos el 20 de abril a favor de Monex. Según el documento del Movimiento Progresista el destino de esos fondos era pagar a los operadores del PRI-PVEM en la campaña presidencial. Reforma visitó el domicilio fiscal reportado en las facturas que la coalición entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el juicio de impugnación de la elección a Presidente de la República. Se confirmó que la vivienda de Rodrigo Fernández Noriega, quien de acuerdo a la denuncia que analiza el TEPJF habría contratado los servicios de Monex, se ubica en la calle Blas Pascal 129, interior 301. El vigilante del edificio señaló que Fernández Noriega no estaba en su vivienda, que salió de vacaciones y que ignoraba cuándo volvería. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, CLAUDIA SALAZÁR Y LESLIE GÓMEZ)

EXIGEN A IFE INVESTIGAR CUENTAS

Luego de conocerse que las empresas vinculadas al caso Monex reportan direcciones fantasmas o socios que incluso han muerto, representantes del Partido Acción Nacional (PAN) y las izquierdas ante el Instituto Federal Electoral (IFE) pidieron al organismo investigar a fondo. Agustín Castilla, representante del PAN ante el IFE, consideró que se trata de un tema de voluntad del órgano electoral. Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, llamó al órgano electoral a investigar todos los detalles de las empresas acusadas de fondear operación político con cuentas de Monex, determinar quiénes son los dueños y qué relación tienen con el PRI. Destacó que el PRD ha entregado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pruebas de la presunta triangulación utilizada por los priistas para promover de manera irregular a su candidato presidencial. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, IXTARO ARTETA)

REFORMA POLÍTICA DEBERÁ SER PERFECCIONADA

El perredista Arturo Santana Alfaro, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, afirmó que la LXII Legislatura tendrá la responsabilidad de perfeccionar la Reforma Política con temas como el plebiscito, referéndum y presupuesto participativo, entre otros temas. Expresó que con la Reforma Política avalada en el Senado de la República, tras la aprobación en 17 Congresos estatales, se abren más formas de participación de los ciudadanos en los procesos más importantes de decisión del país; sin embargo, reiteró que todavía falta consolidar mecanismos de participación ciudadana. Agregó que si bien se busca perfeccionar el sistema democrático del país, la reforma debe ir acompañada de modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), o las leyes orgánicas del Instituto Federal Electoral (IFE) o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para regular lo referente a encuestas que causaron confusión en este proceso electoral. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, PATRICIA TORRES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

RENACER EN EL CONGRESO: JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN

El diputado electo José González Morfín aseguró que el Partido Acción Nacional (PAN) debe reformarse internamente y relanzarse políticamente desde el Congreso. El aún presidente del Senado se inclinó por que su partido asuma una actitud de diálogo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para lograr la aprobación de las reformas que éste le regateó en los dos últimos sexenios y que ahora pretende retomar Enrique Peña Nieto. Afirmó que el PAN debe estar totalmente abierto a discutir las iniciativas del priísta y pugnar por que se aprueben las reformas laboral, hacendaria y energética y agregó que el PAN debe exigir una reforma electoral que corrija las deficiencias de la reforma del 2007-2008. Reconoció que, una vez calificada la elección por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a inicios de septiembre, llegará el momento de reconocer al Presidente electo y propiciar acuerdos con él. (REFORMA, P. 1-8 Y9, ENFOQUE, CAROLE SIMONNET)

EL PAN, DESPRESTIGIADO, ASEGURA MANUEL ESPINO

El Partido Acción Nacional (PAN) se encuentra derrotado, dividido y, sobre todo, desprestigiado, observó Manuel Espino Barrientos, ex dirigente de ese instituto político, al advertir que los panistas perderán más credibilidad si no asisten, luego del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a la toma de protesta de Enrique Peña Nieto, como próximo Presidente de la República. El ex panista refirió también que los ataques del izquierdista Andrés López contra la elección federal forman parte de un "pataleo y berrinche" pero confió en que no habrán movilizaciones ni plantones como en 2006, porque ahora la diferencia de votos es "contundente" a favor de Peña Nieto. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, ALEJANDRO COLÓN)

NEGOCIA PRD COORDINACIÓN EN SAN LÁZARO

Las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) miden la correlación de fuerzas en la nueva bancada que habrá en la Cámara de Diputados, a fin de definir quién será el nuevo coordinador parlamentario. La fracción perredista tendrá 101 diputados, de acuerdo al cómputo distrital del Instituto Federal Electoral (IFE), pero hay expectativa de lograr otros cuatro integrantes debido a las impugnaciones que presentó el partido en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El lunes se efectuó un primer encuentro entre legisladores electos del PRD para iniciar negociaciones y "abrir" cartas sobre quiénes podrían ser propuestos como coordinadores. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

FUE MANDATO DEL CEN DEL PAN QUE SE INVESTIGUEN IRREGULARIDADES: HORCASITAS

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) respaldaron a Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del blanquiazul, en la alianza que formalizó con Jesús Zambrano, su homólogo perredista, con la finalidad de que la Procuraduría General de la República (PGR) investigue el presunto lavado de dinero en la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Juan Molinar Horcasitas, secretario de Acción de Gobierno del PAN, y el virtual senador de la República, Héctor Larios Córdova, aseguraron que fue un mandato del propio CEN panista que se llegara "a fondo" y "hasta las últimas consecuencias" en la investigación de las irregularidades que se presentaron en la pasada elección presidencial del 1 de julio. Roberto Gil Zuarth, coordinador de campaña de la candidata presidencial Josefina Vázquez Mota, quien hace unas semanas reveló el caso de Monex, dio a conocer que su partido está siguiendo las acciones legales que consideró pertinentes después del análisis y diálogos que ha tenido con otros partidos políticos. Además, reafirmó que "se tienen que sancionar las conductas ilegales como los monederos electrónicos y cualquier otra. Una cosa es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pueda fallar en un sentido o en otro, y otra cosa es que queden impunes las actitudes ilegales que hubo durante el proceso electoral", apuntó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN)

DESDE NL APORTARÁN 6 MIL TARJETAS DEL PRI AL PLAN DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Reynold Valdez Ruiz, coordinador de la campaña de Hernán Chapa Gutiérrez, candidato a la alcaldía de Zuazua, Nuevo León, por el Partido del Trabajo (PT), recibió dos cajas de cartón que contenían 6 mil tarjetas de teléfono con propaganda del candidato presidencial priísta, Enrique Peña Nieto. Las tarjetas de teléfono forman parte de un lote de millones de éstas repartidas en la República por las llamadas brigadas de Peña Nieto y se presentarán en el Plan de Defensa de la Democracia que Andrés Manuel López Obrador propuso para mostrar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pruebas de anomalías, con el fin de anular la elección. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, SANJUANA MARTÍNEZ)

PIDEN AL CEN DEL PAN RETOMAR EL CASO YUCATÁN

Joaquín Díaz Mena, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a gobernador de Yucatán, pidió al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de dicho partido que tome el caso de las elecciones estatales, en esta entidad como un asunto relevante. A decir de Díaz Mena, las presuntas causales de nulidad en los comicios presidenciales, que se ventilan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), son similares a las registradas en las locales de Yucatán. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN)

PEÑA NIETO TOMARÁ EN CUENTA MUNICIPIOS

Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) valide la elección, el 1 de diciembre, Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la Presidencia de la República, tomará en cuenta a los municipios en la Reforma Hacendaria que busca impulsar. Durante una reunión con integrantes de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenamm), el también senador recordó que "Peña Nieto, ha planteado la necesidad de llevar a cabo una Reforma Hacendaria integral, y me parece que no puede haberla si no pasa necesariamente por la revisión de los ingresos municipales", agregó. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 6, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

ALISTAN CONTRA EPN OTRA MEGAMARCHA

Bajo la consigna de rechazar la "imposición" de Enrique Peña Nieto como presidente de México, el movimiento #YoSoy132 convocó a estudiantes y sociedad civil a participar en una 'megamarcha' en todas las plazas públicas del país y en el extranjero al mediodía de este hoy. La intención, explican en redes sociales los miembros de la agrupación, es buscar una democracia auténtica y mostrar indignación por lo que acusan, fue la compra del voto por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En el Distrito Federal, la marcha partirá de Los Pinos al Ángel de la Independencia y de ahí al Zócalo, pero la intención es que esa movilización se replique en decenas de plazas públicas. Además del colectivo #YoSoy132, se prevé la asistencia de organizaciones que participaron en la Convención Nacional contra la Imposición hace una semana como el Frente de Pueblos de San Salvador Atenco, la Coordinadora Nacional Trabajadores de la Educación (CNTE), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y otras agrupaciones que rechazan la "imposición" de Peña Nieto. (REFORMA, P.2, SILVIA GARDUÑO)

DEBACLE ELECTORAL, TRISTE DESPERTAR DEL PAN

De seis gubernaturas en disputa, la jornada electoral del 1 de julio trajo derrotas para el Partido Acción Nacional (PAN) en estados emblemáticos para el blanquiazul, como Jalisco y Morelos. El balance es negativo, aceptan dirigentes del partido, pues el panismo sólo pudo retener una entidad: Guanajuato. Para los liderazgos del PAN donde perdieron, viene ahora un serio análisis de los porque de la derrota, con el fin de reposicionar al partido. Arturo García Portillo, secretario de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, reconoció que si se hace un balance numérico de la elección del 1 de julio, tuvieron un retroceso a nivel estatal y alcaldías. Opinó que debe analizarse a fondo lo sucedido en los estados donde resultaron derrotados, reflexión en la que también deberán participar las dirigencias locales. Los panistas evaluarán lo que sucedió en los estados donde perdieron, con el fin de hacer ajustes. Lo mismo sucederá el próximo lunes en reunión del CEN para el caso de las alcaldías. El 11 de agosto, el Consejo Nacional sesionará para analizar toda la información y valorar los resultados. (EL UNIVERSAL, P.4, RICARDO GÓMEZ)

DISPUTA CALDERÓN CONTROL DEL PAN

El presidente Felipe Calderón y el líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, protagonizan una disputa por el control del proceso de "reflexión" al interior del blanquiazul luego de la derrota del 1 de julio. En días laborales y aprovechando cuatro giras oficiales de trabajo, el primer Mandatario se ha reunido con consejeros nacionales y líderes panistas locales para discutir las causas del resultado electoral adverso y el rumbo que deberá tomar Acción Nacional. El 5 de julio, aprovecho un viaje a Veracruz para inaugurar una autopista, Calderón sostuvo una ríspida cita con líderes locales, en la que, según panistas consultados, repartió culpas, regañó y la advertencia de que refundaría el partido con o sin ellos. Con el fin de hablar de esta "refundación", el Ejecutivo federal sostuvo reuniones el 13 de julio en Sonora; el 16, en Guanajuato, y el 18, en Morelos. De hecho, desde el 2 de julio, el Mandatario ha encabezado en Los Pinos encuentros con cuadros distinguidos del PAN y otras conferencias privadas para discutir la crisis en la que se encuentra el blanquiazul. En respuesta, Gustavo Madero ha visitado, en los últimos 10 días, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango y Coahuila para reunirse con miembros de comités estatales y consejeros. (REFORMA, P.1, ERNESTO NÚÑEZ Y CAROLA SIMONNET)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

MAPA POLÍTICO/ JUAN DE LA COSA

Actores políticos inconformes con los resultados de la elección del 1 de julio han lanzando una ruda ofensiva mediática para presionar a los integrantes del Tribunal Electoral, con el desorbitado propósito de que los magistrados les den lo que los ciudadanos les negaron: la victoria electoral. No se detienen ante nada. Actúan sin decoro. No les importa manchar reputaciones o lacerar instituciones. Mienten y difaman de manera sistemática. No reparan en que desprestigiar a la democracia nos afecta a todos. No se limitan a presentar en tiempo y forma sus impugnaciones, a lo que tienen derecho; quieren acorralar a los impartidores de justicia electoral, a lo que debemos oponernos todos. Lo que buscan con su ofensiva en los medios de comunicación y con las anunciadas movilizaciones callejeras es poner a los magistrados entre la espada y la pared. La amenaza se sintetiza en la siguiente frase: "Si no cumples mis caprichos desataré la desestabilización". ¿Podrán conseguir sus despreciables metas? El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene la encomienda de proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos. Usar las armas de la ley para que la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas se refleje con nitidez en la formación de gobiernos. Es por eso la instancia responsable del cómputo final de los comicios y de emitir la declaratoria de Presidente electo. La calificación de la elección, la hacía antaño la Cámara de Diputados. La historia de la creación y las atribuciones que tiene el Tribunal es, en buena medida, la historia de la democracia en el país. Es una institución toral sin cuya competencia no se entendería el paso de un régimen político de partido hegemónico, casi único, a otro de competencia política real. El autor hace una referencia biográfica y profesional de los siete actuales magistrados del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos, María del Carmen Alanís, Flavio Galván Rivera, Constancio Carrasco Daza, Salvador Olimpo Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y Manuel González Oropeza, así como de los ex presidentes de la Sala Superior, Fernando Franco González Salas, José Luis de la Peza, Fernando Ojeda Martínez, Eloy Fuentes Cerda, Leonel Castillo y de otros actores que, asegura, han influido en la historia del TEPJF, como son: Diego Fernández de Cevallos, quien fue en su momento uno de los protagonistas de la creación, en una órbita de plena autonomía del Tribunal Electoral y Porfirio Muñoz Ledo, protagonista central de las polémicas que dieron lugar a la creación del Tribunal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, JUAN DE LA COSA)

EL ARSENAL DE AMLO/ JUAN CARLOS ORTEGA PRADO

Todo el arsenal de la izquierda cabe en 638 páginas. La artillería pesada, las armas secretas y la caballería de López Obrador están en un texto cuyo pálido nombre, SUP JIN 359/2012, no refleja sus colosales intenciones: anular la elección a Presidente de la República. Esta demanda es el último recurso legal que le queda al PRD para pelear por Los Pinos. Con ella tiene que librar la madre de todas las batallas. Es aquí y ahora donde debe presentar todas las pruebas. Hay que buscar en todos lados: el pasado 17 de julio, Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recordó que esa instancia no investiga las denuncias, como en su momento hizo el IFE, sino que sólo trabaja con base en las pruebas que aporten los inconformes. Esto significa que, jurídicamente, sólo existe lo que ya esté dentro del expediente. El resto es silencio. El Tribunal decidirá, antes del 6 de septiembre, si la izquierda encontró lo suficiente. (24 HORAS, P. 1, 4, 8 Y 9, NACIÓN, JUAN CARLOS ORTEGA)

TRASCENDIÓ

Que la desconfianza que se le tiene al presidente del PRD, Jesús Zambrano, es notoria. El ala dura de López Obrador da por descontado que, después de cumplir su papel, Zambrano los dejará si el Tribunal Electoral confirma el triunfo de Peña Nieto. (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

DOMINGRILLO/ MARCO ANTONIO FLOTA

El viernes pasado, le cantó Las Mañanitas el Rey David (López). Otro López, Obrador, hubiera preferido entonarle Las Golondrinas, aunque Peña Nieto prefiere las Gaviotas. Y la clase política se vio en apuros para decidir qué regalarle a un hombre que lo tiene todo, excepto la declaración de Presidente electo por el TEPJF. Hubiera sido de mal gusto obsequiarle una corbata, porque ya trae un nudo en la garganta. Una loción quizá, pero no agua de colonia: prefiere lavanda. El Presidente Calderón le adelantó su regalo, recibéndolo en Los Pinos. Hablaron de reformas, pero sólo de las que doña Angélica le hará a la residencia presidencial, porque las otras están en chino. Osorio Chong quería invitarle un chop suey, pero se le adelantó Murillo Karam con una barbacoa de Hidalgo, platillo de Reyes (Heroles), para que se le hiciera agua la Bocareli. Pero, decíamos, el priísmo se devanaba los sesos pensando qué regalarle. Alguien propuso: "Vamos a darle una tarjeta prepagada de Soriana y qué él se compre lo que quiera". (REFORMA, P. 16, ESTADOS Y METRO, P.16, SEGURIDAD, MARCO ANTONIO FLOTA)

CONCORDIA O DISCORDIA/ ENRIQUE KRAUZE

El notable desempeño de la izquierda en las recientes elecciones abrió una nueva oportunidad para la concordia. Pero López Obrador decidió inconformarse con los resultados y, haciendo uso de sus derechos, ha pedido la nulidad e invalidez de la elección presidencial. Muchos mexicanos concuerdan con sus argumentos sobre la inequidad fundamental de la elección, otros no. La última palabra la tendrá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Cualquiera que sea la decisión, en el instante mismo de conocerla debemos recobrar la concordia, es decir, el acuerdo sobre quién, lo repudiamos o no, tiene el legítimo derecho de ocupar por los próximos seis años el Poder Ejecutivo. He dicho repetidamente que no celebro la victoria del PRI pero mi crítica a ese partido (que comenzó en el 68, ha sido continua y lo será en el futuro) no me llevará, en su caso, a negar la legalidad de su triunfo. Por las mismas razones, no negaré la victoria jurídica de López Obrador si el Tribunal se la concede. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, ENRIQUE KRAUZE)

LITURGIA POLÍTICA/ FRANCISCO BUSTILLOS

El Informe Circunstanciado que el secretario del Consejo General del IFE, Edmundo Jacobo Molina, envió al Trife (sic) dando respuesta a las impugnaciones del Movimiento Progresista de Andrés Manuel López Obrador contiene 668 páginas sobre las que no hay más que decir. Simplemente los abogados de López Obrador no lograron probar la compraventa de votos, las encuestas no son propaganda electoral, no hay certeza de que las tarjetas de Monex y Soriana hubiesen sido utilizadas para la adquisición de votos, el IFE cumplió a cabalidad con su función, etcétera. En otras palabras, si el PRI compró 5 millones de votos, como dice el candidato del PRD-PT-MC, no hay forma de probarlo. Así, López Obrador podrá clamar nuevamente que la "mafia" y los de "arriba" continúan persiguiéndolo. Sin embargo, lo recomendable para Andrés Manuel es leer las 668 páginas del Informe Circunstanciado del IFE para que la resolución del Trife no le vaya a provocar un infarto. Así entenderá las razones por las que su demanda de anulación de la elección no prosperará. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 3, NACIONAL, FRANCISCO BUSTILLOS TORAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

UN JUICIO DE INCONFORMIDAD POR NULIDAD DE ELECCIONES/ NÉSTOR DE BUEN

El autor comentó: “A través de mi computadora personal en el despacho, he recibido copia en 638 cuartillas de un impresionante escrito dirigido a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual tres representantes de la coalición electoral Movimiento Progresista, de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) impugnan la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos por nulidad de toda la elección por la evidente violación a los principios constitucionales de elecciones auténticas, del sufragio libre y por la cancelación del registro de candidato de Enrique Peña Nieto, postulado por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), expresados en el rebase de topes de gastos de campaña, omisiones en que incurrió la autoridad electoral al no impedir la recurrente y sistemática violación a las condiciones de equidad en la contienda y a los principios rectores de la función electoral por parte de diversos servidores públicos, partidos políticos y particulares claramente identificados con lo que se incumple: el postulado constitucional de la renovación de los cargos de elección popular mediante elecciones libres y auténticas. Por ello se solicita la nulidad total de la elección así como la declaración de no validez, frase que, es evidente, sobra, ya que la nulidad necesariamente supone la invalidez del acto de que se trata”. (LA JORNADA, P. 19, OPINIÓN, NÉSTOR DE BUEN)

A MITAD DEL FORO/ LEÓN GARCÍA SOLER

¿Dónde vas Andrés Manuel? Ya nadie se acuerda del gallo al que no le han quitado ni una pluma. Hay nostalgia y desconsuelo en la izquierda que alguna vez persiguió la equidad y la justicia social: ¿Dónde quedó la proclama de “primero los pobres”? No ha concluido el proceso electoral. Votaron más de cincuenta millones de mexicanos; contaron los votos y hubo recuento en los comités distritales. Los concesionarios de la televisión y la radio acataron lo dispuesto por la reforma de 2008; ningún particular puede comprar tiempos y espacios en medios que son bienes públicos. Ya hace mucho que el Congreso nada califica. Un Tribunal juzga, decide y dictamina. Y logramos también el portento de trasladar el acto soberano del mandato a la ventanilla de un juzgado. Es indispensable preguntar, ¿A dónde vas Andrés Manuel? Porque el litigio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene plazo fatal; su resolución en el juicio de inconformidad será inapelable. Y Cecilia Romero, secretaria general del PAN, es voz de Casandra: “Enrique Peña Nieto será el Presidente de México el 1 de diciembre”. Largo interregno de cinco meses entre elección y toma de posesión; tiempo para confusión y conflictos entre el que entregará el poder y quien todavía no puede ejercerlo. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, LEÓN GARCÍA SOLER)

CRONOLÍNEAS/ BELTRONES SEGURO/ HÉCTOR MURILLOS CRUZ

El autor hizo referencia a la declaración de Manlio Fabio Beltrones, quien dijo: “Estoy seguro, que al terminar la contienda, como lo ordena esta legislación, al final de la jornada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a más tardar el 6 de septiembre, habremos de reflexionar nuevamente sobre cómo perfeccionar nuestra democracia y seguir avanzando en consecuencia”. (UNOMÁSUNO, P. 4, NACIONAL, HÉCTOR MURILLOS CRUZ)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

VENDE CARO TU AMOR/ VIANEY ESQUINCA

Aunque parece que el Partido Acción Nacional va a la mesa que más aplauda, vendiendo caro su amor cual aventurero, todo indica que más bien adquirió el Trastorno Bipolar después de las elecciones. ¿Y qué decir del Movimiento Progresista y su abanderado? A lo largo de todos estos años se le han atribuido a Andrés Manuel López Obrador todo tipo de delirios, algunos les llaman más bien dones o características de liderazgo, como son: de grandeza, porque tiene la creencia de que es un elegido cuya misión es conquistar al mundo y desenmascarar al enemigo; de control, porque es capaz de infiltrar todo tipo de movimientos a su favor, y de lograr que todo su partido se mueva al son que le toque el tabasqueño. Finalmente, no podría faltar el delirio de persecución en el que piensa que otros están planeando un complot y por eso pierde, no porque la gente no vote por él. En esta época, a todos los partidos, a sus integrantes y líderes se les ha presentado un grado de locura, pues han comenzado a demandar y contrademandar como si fuera el nuevo deporte nacional. Más tarda uno en interponer una denuncia cuando otro ya le respondió con otra igual, lo cual es posible porque todos los partidos tienen cola que les pisen. Esto, por supuesto, es el comienzo y de aquí hasta que el Tribunal dictamine la elección, seguramente la denuncia será pan nuestro de cada día. (EXCÉLSIOR, P. 16, NACIONAL, VIANEY ESQUINCA)

HAY AMLO PARA 2018/ FEDERICO BARRUETO

Se equivoca quien crea que una vez que el Tribunal Electoral declare la validez de la elección presidencial, López Obrador se irá al rancho de singular nombre. El tabasqueño continuará en la política; queda por saber si estará en primer plano o en los márgenes, si seguirá encabezando a la izquierda o si hará de Morena un partido que le asegure la candidatura presidencial por tercera ocasión. La elección pasada acumuló más votos que en la de 2006, aunque la diferencia con el primer lugar fue considerablemente mayor. López Obrador y los suyos deben saber que la elección está definida, la lucha que se emprende es por su futuro; la línea moderada de la izquierda, encabezada por Marcelo Ebrard, se ha entrampado y por su propio pasado salinista no hay modo de disputar el liderazgo si no es mediante el acuerdo. (MILENIO DIARIO, P. 3, OPINIÓN, FEDERICO BARRUETO)

AMLO VS PEÑA NIETO/ ¿ESTRATEGIA O TÁCTICA?/ ALAN ARIAS MARÍN

La protesta política de AMLO y la impugnación a la validez legal de la elección no tienen como fin estratégico la Presidencia de la República. Es solo el emplazamiento espacio-temporal, táctico, que le permite desarrollar una política para implantar y afirmar su liderazgo en el arco de "las izquierdas", luego de su segundo intento fallido por ser Presidente. El límite cuasi trágico de AMLO consiste en su incapacidad para conformar un bloque emergente apto para desplazar del poder al bloque dominante; la lógica de oposición semi-leal mantiene un grado alto de eficacia en el corrupto y disfuncional sistema político, con su decadente presidencialismo y su patético régimen de partidos, pero carece de potencia política y capacidad generadora de expectativa para derrotarlo. Dos tercios del electorado no han votado ni parece posible que lo hagan por AMLO. En la disputa estratégica por la izquierda, la batalla por invalidar la elección presidencial y deslegitimar a Peña Nieto es un objetivo (daño) colateral. Peña privilegió el reconocimiento internacional apalancado en el formalismo legal del IFE y sus (re)conteos; en la defensa de su interés profesional, consejeros y numerosos adláteres se convierten en corifeos apologistas, perdiendo el escaso prestigio que les quedaba (para su desgracia, el TEPJF ya es protagonista). (MILENIO DIARIO, P. 12, OPINIÓN, ALAN ARIAS MARÍN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

EL CORREO ILUSTRADO/ GILBERTO MÁRQUEZ RUIZ

Gilberto Márquez Ruiz, lector de La Jornada, comentó: “El país exige al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que actúe con ética y dignidad. México merece respeto, por lo que es necesario una lupa potente que no pierda de vista al presidente del TEPJF, Alejandro Luna Ramos, así como a los magistrados que calificarán la elección. Es obvio que si son parciales nunca encontrarán elementos suficientes para la nulidad de los comicios; sin embargo, más pronto que tarde, la patria los calificará. Por último, Luna Ramos habla de que las presiones no lo afectan, tal vez le ayudan por aquello de los tesoros y no precisamente de la democracia”. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, GILBERTO MÁRQUEZ RUIZ)

LOGOS/ LA AGENDA LA DEBE FIJAR PEÑA NIETO/ MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene de plazo hasta el próximo 6 de septiembre para resolver en definitiva la impugnación expuesta por la coalición liderada por Andrés Manuel López Obrador. Lo que demandan los promoventes es la nulidad de la elección federal respecto al cargo de Presidente de la República; sin embargo, la continencia de la causa involucra todo el proceso electoral e, ipso jure, incluye la integración de las dos cámaras del Congreso de la Unión. La responsabilidad jurídica de los accionantes pretenden cubrirla, ellos mismos, con una supuesta e incierta responsabilidad histórica. (REVISTA SIEMPRE, P.45, MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS)

CAFÉ POLÍTICO/ LEER EL PASADO Y SACAR LECCIONES/ JOSÉ FONSECA

Aunque el presidencialismo mexicano ya no es, ni será lo que fue, el pasado encierra lecciones, siempre y cuando se sepa leerlo bien. Al Presidente de la República, por complejas razones políticas, pero especialmente por intereses económicos y financieros, se le perdió el respeto, lo cual empezó a afectar su eficacia y, por ende, la gobernabilidad. La inconformidad creada por la elección presidencial obligó al gobierno a crear las condiciones propicias para que el partido hegemónico empezara a soltar las amarras, y se inició un proceso legislativo de reformas políticas que desde entonces sembraron las primeras semillas de la pluralidad y la democracia. Estas reformas tuvieron como natural efecto el debilitamiento de la hegemonía priísta. Los acontecimientos se precipitaron más rápido de lo previsto, luego de una brutal crisis financiera, económica y social, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría en el Congreso, bajo reglas democráticas establecidas por la reforma electoral de 2006 que ciudadanizó las instituciones electorales y creó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para encauzar los conflictos políticos. (REVISTA SIEMPRE, P.46, JOSÉ FONSECA)

Y TELEvisa ASUME LA DEFENSA DE PEÑA NIETO

Grupo Televisa salió en defensa de sus intereses y del candidato presidencial priísta Enrique Peña Nieto en pleno conflicto poselectoral. En un alegato jurídico de 58 cuartillas el representante legal de la televisora impugna, como “tercero interesado”, la queja interpuesta el 9 de junio pasado por Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante de la coalición Movimiento Progresista ante el IFE, por la presunta “adquisición encubierta de tiempo en radio y televisión, así como revistas para la promoción personal” de Peña Nieto. El recurso que la televisora presentó el lunes 16 ante los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no sólo responde a los puntos expresados por la coalición que postuló a Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial. Por primera vez en un texto de defensa jurídica y electoral, Televisa aprovecha para descalificar como “ejercicio especulativo” los reportajes publicados en Proceso sobre el proyecto que desde octubre de 2005 se puso en marcha entre las empresas TV Promo y Radar Servicios Especializados y el gobierno de Enrique Peña Nieto. (REVISTA PROCESO, P. 18-22, JENARO VILLAMIL)

EDITORIAL/ MADERO BUSCA VENGARSE DE CALDERÓN

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 22 DE JULIO DE 2012

La mejor respuesta a la estrategia desestabilizadora del lopezobradorismo, anunciada en Atenco por la llamada Convención Nacional contra la Imposición, fue la reunión que se llevó a cabo en Los Pinos entre el presidente Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, para iniciar los trabajos de la transición presidencial. El encuentro se produjo días después de que las organizaciones fundamentalistas dependientes, aunque Jesús Zambrano lo niegue, del ex candidato de las izquierdas amenazaran al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con obligarlo a anular los comicios, tomar las instalaciones de los medios de comunicación críticos al Movimiento Progresista, boicotear la instalación del Congreso e impedir que Peña Nieto rinda protesta como Presidente de la república. El dirigente nacional del PRD dijo que la reunión entre el mandatario saliente y el entrante es "una suerte de mentada de madre". Cuestión de enfoques, porque quienes están "hasta la madre" son los más de 50 millones de mexicanos que acudieron a las urnas, para buscar la transformación del país por la vía institucional y no a través de tácticas que en otro lugar podrían ser calificadas de terroristas. (REVISTA SIEMPRE!, P. 4 Y 5, EDITORIAL)

JAQUE MATE/ EL ÚNICO MORALMENTE ACEPTABLE/ SERGIO SARMIENTO

La verdad es que siempre supimos que esto iba a ocurrir: Andrés Manuel López Obrador nunca ha aceptado una derrota electoral; las cosas no tenían por qué ser diferentes en 2012. Al candidato presidencial de la izquierda le ha costado trabajo definir en este 2012, al igual que en 2006, cómo se le robó la elección. Primero dijo que el problema estaba en el PREP, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero la afirmación resultó falsa y los técnicos de la UNAM que habían certificado programa ratificaron que este no tenía problemas. Después dijo que los resultados en las actas no correspondían a los votos depositados en las urnas, a pesar de que los representantes del Movimiento Progresista estuvieron presentes en casi todos los centros de votación del país. Exigió, por lo tanto, un recuento voto por voto, como lo había hecho en 2006.

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

